

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MÉXICO EN RELACIÓN A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL ACUERDO DE PARÍS

Núñez Guzmán, Laura¹

¹Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Departamento de Ciencias Biológicas/Facultad de Ingeniería Ambiental)
laura.nunez@upaep.edu.mx

Resumen. El cambio climático es “una amenaza apremiante y con efectos potencialmente irreversibles para las sociedades humanas y el planeta” (Naciones Unidas, 2015: 1), es un problema de los más graves y complejos en la actualidad, por eso en busca de una solución efectiva basada en el principio de cooperación internacional, se firmó el Acuerdo de París, primer tratado internacional legalmente vinculante sobre cambio climático con el objetivo de “mantener el aumento de la temperatura media mundial debajo de los 2°C, respecto a los niveles pre industriales” (Naciones Unidas, 2015: 2). México firmó y ratificó el Acuerdo de París, fijando compromisos encaminados a la consecución de los objetivos del tratado, esto implica transitar a un modelo de desarrollo sustentable, en el que las energías renovables juegan un rol crucial. Por esta razón, tener un marco jurídico ambicioso para transitar hacia un modelo energético basado en energías renovables es muy importante para el estado mexicano; sin embargo, la realidad jurídica actual y el desarrollo de energías renovables en México resulta insuficiente para cumplir los compromisos y metas adquiridos; las acciones implementadas son tendencialmente cortas y se detectan significativas limitantes para el desarrollo de las energías renovables.

Palabras clave: *Acuerdo de París, Energías Renovables, Marco Jurídico*

Abstract. Climate change “represents an urgent and potentially irreversible threat to human societies and the planet” (United Nations, 2015: 1) is a complex and serious trouble these days therefore looking for an effective solution based on the international cooperation principle, the Paris Agreement was signed which is the first climate change legally binding international treaty which main objective is “holding the increase in the global average temperature to well below 2 °C above preindustrial levels” (United Nations, 2015: 2). Mexico signed and ratified this Agreement, launching commitments aiming to achieve the treaty objectives, it embroils moving to a sustainable development model in which renewable energies are very important. In consequence having a harmony legal framework to move towards an energy model based on renewable energies must be critical for Mexican state, however the current legal reality and the renewable energy development is unsatisfactory to meet the commitments and goals acquired moreover the implemented actions are insufficient to move to development based on renewable energy.

Keywords: *Paris Agreement, Renewable Energies, Legal Regulations*